

Expediente n.º: 200/2025

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Asunto:** Contrato de concesión de servicios de Bar-Chiringuito en el Parque del Río

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de realizar la explotación del servicio de BAR-CHIRINGUITO DEL PARQUE DEL RIO mediante la adjudicación de un contrato con las siguientes características:

Tipo de contrato: Contrato de concesión de servicios
Objeto del contrato: Explotación del bar-chiringuito del Parque del Río
Procedimiento de contratación: abierto
Tipo de tramitación: ordinaria
Canon mínimo: 900,00 €
Duración del contrato: 6 meses (prorrogable por otros dos meses de mutuo acuerdo entre las partes )

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

### RESUELVO

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para la contratación descrita anteriormente mediante procedimiento abierto.

**SEGUNDO.** Justificar la celebración del contrato por el inicio de la temporada de primavera/verano y por ser un servicio demandado por los ciudadanos en un espacio al aire libre (Parque del Río) que facilite el cumplimiento de las restricciones existentes y las medidas higiénico – sanitarias de prevención exigibles a la actividad de bar-chiringuito. Queda acreditado que un CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIOS DE BAR-CHIRINGUITO EN PARQUE DEL RIO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**CUARTO.** Que se dé cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**Ayuntamiento de Hontanares de Eresma**

Travesía La Real 1, Hontanares de Eresma. 40490 (Segovia). Tfno. 921490401. Fax: 921491020

